

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 3 rs. nes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero, 10 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llas. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 58

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Milicia ciudadana. — Circular.

El establecimiento de la milicia ciudadana, con estricta sujecion á las bases del decreto orgánico de 17 de noviembre último y circular del 25, es un asunto de sumo interés é importancia, en el cual, el menor descuido ó la mas ligera omision, pudiera acarrear complicaciones y consecuencias desagradables.

Al dictarse las reglas bajo las que ha de procederse á la rectificacion del alistamiento, el Gobierno de la nacion ha llevado el firme propósito de que sus disposiciones tengan el mas puntual y exacto cumplimiento. Nunca como hoy ha sido tan indispensable la observancia de la legalidad; y en este concepto nada que escuda ó falte á dichas prescripciones, en ningun caso debe consentirse ni tolerarse si la fuerza ciudadana ha de llenar los altos fines á que está destinada.

Espero, pues, del acendrado patriotismo que distingue á los señores alcaldes y municipalidades de la provincia que, sin consideracion ni vacilaciones, haran que el alistamiento se rectifique en la forma y plazos que dicha circular previene; en inteligencia que si bien reconozco que prestan un señalado servicio á la patria contribuyendo con su celo al pronto y satisfactorio resultado de la precitada rectificacion, tambien estoy decidido á exigir la mas estrecha responsabilidad á todo el que, en la ejecucion de lo que está mandado, se desviase un punto de la esfera de sus deberes.

Murcia 7 de diciembre de 1868. — Juan José Norato.

Dispuesto por la superioridad, que se ponga á la venta en las espendurias de esta provincia, el tabaco picado en cajetillas, denominado Virginia y Filipinas, procedente de la fábrica de Madrid; se anuncia al público que desde el dia 5 de diciembre se halla dicho tabaco en las espendurias de esta capital y en las restantes de la provincia al mismo precio que se vende el puro virgiana y puro filipino.

En 21 de noviembre último se anunció en el «Boletín oficial» de esta provincia que desde primero del mes actual se espendieran las cajetillas de cigarrillos de papel clase suave, confeccionados con anterioridad a la orden de 21 de febrero de 1867, al precio de 75 milésimas cada una; y como quiera que esta clase de tabaco se halla ya estinguida, se anuncia que desde este dia vuelven á espendirse los confeccionados con posterioridad á dicha orden al precio de 118 milésimas cada cajetilla de la clase suave.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular con objeto de recompensar los servicios prestados á la causa de la libertad á los que han peleado por ella; el articulado es el siguiente:

1.º Queda señalado como plazo improrrogable, á contar desde esta fecha, para que todos los jefes, oficiales y clases de tropa puedan promover instancias, solicitando la aplicacion de los beneficios consignados en los decretos citados, el de un mes, dos y tres respectivamente, para los que residen en la Peninsula é islas adyacentes, América y Filipinas.

2.º Terminado este plazo, no se dará curso por las autoridades á instancia alguna que tenga por objeto indemnizacion de perjuicios por causas políticas.

Por el director general de Instruccion pública se ha publicado una circular, cuyo articulado es el siguiente:

1.º Los alumnos todos que hubiesen probado la asignatura de ejercicios de geometria, estan dispensados del estudio de la geometria y trigonometria. Los que hubiesen probado la asignatura de psicología, quedan dispensados de la antropología; los de historia natural, de la de cosmología; los de perfeccion del latin y principios de literatura, de la de literatura; los de geografía é historia universal, de la de geografía, historia antigua, media y moderna; y los de ética, de la de biología y ética.

2.º Los rectores de las universidades quedan facultados para resolver cuantas reclamaciones presenten los alumnos sobre dispensa y compensacion de asignaturas, en armonia con lo aquí dispuesto, procurando que las resoluciones que dicten no aumenten el tiempo destinado á la segunda enseñanza por las disposiciones hasta hoy vigentes.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de octubre último.

	Murcia.	Prov.º
	Esds.	Esds.
Fanega de trigo.	5,320	5,556
— de cebada.	2,769	2,557
— de centeno.	—	3,365
— de maiz.	3,662	3,194
Arroba de garbanzos.	3,300	2,542
— de arroz.	2,350	2,291
— de aceite.	6,460	6,449
— de vino.	2,150	1,380
— de aguardient.	5,025	3,817
— de paja trigo.	0,163	0,147
— de id. cebada.	0,150	0,143
Libra de carnero.	0,187	0,174
— de vaca.	0,236	0,233
— de tocino.	0,243	0,298

ADMINISTRACION
de Hacienda pública de la provincia DE MURCIA.

Seccion de estancadas
Para el dia 11 del actual á las 12 de su mañana, tendrá efecto en el pa-

tio de los almacenes de estancadas, la subasta de cinco caballerias que han sido aprehendidas con sal de contrabando; y bajo los tipos marcados en el expediente que estará de manifiesto. Murcia 10 de diciembre de 1868. — José Jimenez Delgado.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS REPUBLICANOS DE DOUBLÉ

Mi querido Almazan: fiel á la promesa que en mi primera epistola le hice y obligado á cumplirla sobre todo, por la favorable acogida que le mereció, me permito remitirle la segunda, no menos inocente que aquella, y que, como las que la han de seguir, responde á los buenos deseos que me animan. Esto sentado, empiezo por manifestarle que hoy me ha parecido conveniente escribir un poco de republicaismo; y para hacerlo debidamente y con algun fruto, cual diria un abate desde la cátedra de la enseñanza cristiana ¿dónde dirá V., señor director, voy á fijar mi punto de partida? No lo tome V. por una extravagancia de moda; lo lijo lejos de mi patria, por que como hasta ahora en todo hemos marchado con los andadores que se han dignado facilitarnos los de allende el Pirineo, y estamos por lo visto condenados á imitarlos y no conocer el espíritu de iniciativa, pobre criatura de mi, ¡puede tanto el contagio! no se me ocurre hacer ni decir nada sin contar con vecinos tan amables á quienes sin embargo aborrezco cordialmente. Y demos de mano á los preámbulos, que este lleva trazas de hacerse interminable, y arguye mucho charlatanismo en esta criatura que, según cálculos, no cumplirá ya los veinte.

Han rayado á tal altura los extranjeros en punto á alacaciones; de tal modo han combinado su feliz espíritu de inventiva y el de imitacion, que nos presentan un *dije*, uno de tantos como cautivan por su bello exterior y quién no afirmaria ser de aquel precioso metal de la California, por el que tanto suspiramos?: sin embargo, un ojo diestro, el mas hájero es perimeato lo saca á la pública vergüenza y le dice con mucha lisura y claridad: «tú no eres oro eres «doublé.» Idéntico resultado obtendriamos, simpático Almazan, si nos propusiéramos hacer un análisis de muchos republicanos de los que por ahullen, se agitan y danzan por aquello de que «á rio revuelto ganancia de aprovechados.» Y una vez que he entrado en materia, como diria un ergotista, vóme á permitir cuatro palabras sobre lo que son y siempre serán los republicanos en cuestion, en el bien entendido, de que nada va con los que lo son de *par sang*, y á quienes envío mi humilde saludo y mis plácemes desde las columnas de su periódico.

Los republicanos de doublé, ó á

la moda, son en mi pobre opinion y no pueden ser mas, que un *rompe-cabezas*; ese juguete que á un niño le desespera y sin conseguir agruparlo lo hace añicos, pero que para una criatura de mis aburiles es cuestion de minutos conseguirlo y presentarle tal cual es, ora ofreciendo el vistoso paisaje de las márgenes de un rio incluso su correspondiente *pescador de caña*, ora prosáicas escenas de matrimonios que gozan de las delicias del *turron revolucionario* en compañía de sus numerosos retoños, ya finalmente cuadros de costumbres patriarcales ajustados á los modelos que constantemente nos ofrecen *Larapiés*, *Las Vistillas*, y otros muchos lugares comunes que no por carecer de tanta nombradía son menos dignos de especial mencion.

Un republicano de doublé es tambien á mi ver, una planta exótica á quien una atmósfera en desiguales condiciones, que la que le es natural, la mustia y mata, sucediendo con frecuencia que á aquel tanta libertad, tanta expansion le embota, le embrotece y conchaye por despojarle hasta de sentido comun; y solo así se explica como haya republicanos que, encomiando por una parte el libre derecho de asociacion, sean por otra los primeros que con sus inocentadas disuelvan las mas pacíficas demostraciones, expresion todas del espíritu de expansion que predomina, y que mañana quizás será una quimera, si á estos angelotes no se les ofrece en espectáculo á los incautos que los eredan un oraculo con punteras de profeta.

Todas las libertades, señor director, desde la de la libre emision del pensamiento hasta la de adorar cada hijo de Adán á quien le plazca, todas me enamoran y seducen; pero me entristece al propio tiempo y me pone en disposicion de renunciar á ellas, verlas proclamadas á son de pregon por los de *doublé* que después, les dan la aplicacion que tienen reservada en su cartera. La razon de tan inaudita contradiccion es muy obvia: genios especulativos, y en grado eminente, no van mas alla de donde llega el testó literal de sus teorías, sucediendo naturalmente que al descender al terreno de los hechos, al plantear sus doctrinas, que por cierto son las mas, no hay nada de lo dicho; todos hemos de pasar por sus horcas caudinas y *vellis nullis* en cuestiones concretas y de pura forma, hemos de ser unisonos y como vulgarmente se dice bailar al compás que los mismos nos marquen.

Esta pretension de los republicanos de doublé, sobre que modelamos nuestra conducta y hasta lo que es imposible nuestra inteligencia por la suya, sucederia en efecto, si á los literales rancios les faltara la cordura é ilustracion que tanto pedimos á Dios para aquellos en nuestras cortas oraciones. Sensatos ante que todo y

afanosos en no ponernos en contradicción con nuestros principios, vea V. pues, señor director, el por qué de que hagamos el oído sordo á sus inocentadas, diciendo para nuestro capote «predicad, predicad si sabeis qué, apóstoles improvisados, que nosotros haremos lo que quizá no sea de vuestra omnímoda y soberana complacencia!»

Por lo dicho, estará V. convenido, amigo Almazan, que uno de los caracteres distintivos de los liberales en cuestión es la intransigencia; ¡es natural! ¡premisencias de escuela! y aun mas convencido quedaria si las hubiera examinado de doctrina política el día anterior á el de la batalla de Alcolea. Todo tiene su busibis y su ergo en este pícaro mundo. ¿Cómo quiere V. que esa falange de desesperados neos, disfrazada hoy de liberal, desee ver entronizada á esa señora, la libertad, se entienda, á quien tantos y tan duros mandobles prodigaron desde lo inespugnable del poder? Nada, no hay que darle vueltas; las premisas están sentadas y la consecuencia es, que el galgo tiende siempre á coger liebres; por lo tanto, podemos decir con gran aplomo, que la libertad de estos es hermanita gemela de la que con tanto cariño nos regalaba aquel amigo de la virgen democracia. La libertad es una, dice esta criatura, y no es de buen parecer andar á caza de disfraces cuando la verdad es augusta y venerada por su misma desnudez.

Aquí terminaria, señor director, porque sospecho que la epistola no agrada á mucho á ciertos ciudadanos; pero antes de hacerlo, toda vez que ya sabe V. por mi delirio lo que son los republicanos de doblé, bueno es deje consignado lo que prometen ser, y voy á decirse, *muy querido*, para no alarmar á los que de buena fé aceptan y proclaman esta forma de gobierno creyendo así contribuir mejor á la fortuna de su patria.

Si la restauración fuera factible: si al jóven terso lo hicieran posible los desatinos de aquellos (que ya lo harán), veria V. á estos angelitos con la túnica blanca y el ramo de olivo salir á su encuentro, postrarse de hinojos, y con acento complaciente esclamara: «¡Turron, señor, que no lo hicim's muy mal obedeciendo la consigna que nos diste! Ayer republicanos fuimos por obra y gracia de vuestra soberana necesidad; hoy familiares de la inquisición porque sí, y punto redondo.»

Hé aquí, señor director, el verdadero fac-simile de algunos republicanos, y hé aquí el fundamento que tengo para dar la voz de alerta á los que como ya he dicho, admiro por su buena fé y patriotismo. Organ los leales y verdaderos patricios la débil voz de esta criatura. ¿Queréis hacer cosas posibles? como muy oportunamente decia *Thiers* á sus conciudadanos; pues recorred vuestras filas, conoced vuestras soldadas, inquirid su origen, penetrad sus intenciones quitadles la máscara, y al infame rechazadle; abrazad al honrado patricio, que yo desde mi pequeñez y oscuridad lanzo mi anatema sobre aquellos y dijió felicitaciones á estos. Basta, señor director, y ojalá se vean cumplidos los deseos de este ciudadano que es

Sua Criatura.

Los oficiales nombrados para la administración de Hacienda de esta capital por el ministerio del ramo, son:

- 2.º D. Eliodoro de Astorza.—
- 3.º 1.º D. José María Puig.—
- 3.º 2.º D. Juan Romero Brest.—
- 4.º 1.º D. Tomás Gimenez de Cisneros.—4.º 2.º D. José Bocio.—
- 5.º 1.º D. Tomás Galiano Albala-dejo.—5.º 2.º D. Francisco Bonal-to.—5.º 3.º D. Eusebio Reguera.—
- 6.º 1.º D. Amalio Gomez Mon-ro.—6.º 2.º D. José María Godi-nez.

Los nombrados para la Contaduría son:

- 1.º D. Ignacio Gomá.—2.º don Francisco Freart y Lazpiari.—3.º don Pedro Aceña y Navarro.—4.º archi-vero D. Ricardo Chápuñ.

Dada cuenta á la diputación provincial, en su sesión del día 9, de una comunicación del señor Gobernador á que acompaña otra que le ha dirigido el administrador de las pias fundaciones del cardenal Belluga, don José Bermudez y Rodriguez, participando haber sido confirmado en el cargo de protector de las mismas el señor don Fernando Diaz de Mendoza, conde de Balazote, por disposición del señor ministro de la Gobernación fecha del 19 de noviembre último, y que dicho protector le ha ordenado en 7 de los corrientes reclame la devolución de los papeles y antecedentes que hubiese entregado y que suspenda de verificar la entrega de lo que aun exista en su poder; la diputación provincial acordó, en conformidad á lo resuelto por la junta revolucionaria, por la cual le corresponde la administración y protectorado de dichas pias fundaciones, así como por lo dispuesto en la ley orgánica de 21 de octubre último, que se llevara á efecto en el día 10 la incautación de todo lo perteneciente á las citadas pias fundaciones, como ya tenia acordado.

Siguen los atrasos y faltas. Ayer recibimos el paquete de «El Imparcial» del día 7 y el de «La Iberia» del día 8, y en cambio nos faltó el paquete de «La Correspondencia de España» del día 9 quedándose por tanto todos los suscritores y compradores sin ese periódico.

Ayer parece hubo un muerto y varios heridos en el mercado. Aunque no tenemos pormenores, el suceso lo ocasionó el vino, segun se nos dijo.

La diputación provincial ha acordado en su sesión del día 7, continuar funcionando, por hallarse constituida tal como previene el decreto orgánico de 21 de octubre.

En cumplimiento del decreto de 30 de noviembre último ha acordado la diputación se expida nuevo título á don Juan Ayuso Bonnemaison, contador de fondos provinciales que era, para que siga sirviendo de oficial 1.º de secretaria con el negociado de contabilidad y el sueldo de 1,400 escudos que disfrutaba desde 1.º del actual, desde cuya fecha quedará suprimida la cantidad que tenia asignada para gastos del material

Usando de la autorización que le

ha sido concedida ha acordado la diputación canjear los 106,529 escudos 324 milésimas que tiene consignados en la caja de depósitos para la construcción de un presidio correccional, para bonos del empréstito, así como tambien emplear en dicho papel las cantidades que deba la Hacienda á los fondos provinciales, autorizando al efecto al oficial 1.º de secretaria para que pase á la administración de Hacienda pública á practicar una liquidación á partir desde 1850.

Varios electores de Aguilas han pedido á la diputación provincial nombre una comisión que evite las coacciones que puede ejercer el alcalde en las próximas elecciones. La diputación considerando esto fuera de su competencia lo ha pasado al señor gobernador.

Tambien varios actores dramáticos de Aguilas se han quejado á la diputación provincial de habérseles negado por el alcalde de aquella villa el derecho electoral. Por no acompañar documentos se ha acordado no haber lugar á resolver y que reclamen con arreglo á ley.

La diputación ha acordado pase á la seccion de Fomento el proyecto de carretera provincial que partiendo del Portichuelo en la de tercer orden en proyecto de Totana á Mazarron y pasando por Piuñla, termine en Fuente-álamo.

La cuenta de gastos hechos por la junta revolucionaria de esta capital ha ascendido á 236 escudos 740 milésimas, cuya cantidad ha acordado la diputación provincial se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Tambien ha acordado la diputación provincial que los sueldos de los señores jefes, oficiales y clase de tropa del extinguido batallion de Tiradores de esta capital, cuya nómina asciende á 2,092 escudos, 223 milésimas se pague con cargo á lo que habia consignado para la extinguida guardia rural, por la analogía que habia entre ambos cuerpos.

El señor gobernador recibió anoche el siguiente telegrama, contestación como espresa del que habia dirigido al gobierno provisional manifestando la adhesión de las corporaciones populares y de los liberales de esta capital. Dice así.

El señor presidente del Consejo de ministros al gobernador.—El gobierno provisional acoge satisfactoriamente las protestas patrióticas de adhesión y apoyo que por conducto de V. S. dirige la diputación provincial, el ayuntamiento popular, los comités de los partidos liberales y los voluntarios de la libertad, con motivo de los tristes sucesos de Cadiz. Al manifestar á V. S. y á las citadas corporaciones su agradecimiento por dichas protestas, el gobierno le asegura tiene el firme propósito de ser inexorable en el sostenimiento del orden, como principal base para sacar incólume la libertad conquistada y confiada á su cuidado por la nación.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Dámaso p. y cf. y

s. Eutiquio mr.—Ayuno. *Jubileo.*—Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. d-l Carmen.

Cultos.—Continúa en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. Mamifisto, precediendo la novena rezada la felicitación á Maria.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 10.

Trigo del país.	de 48	á 55	rs. f.
Id. manchego.	de 4	á 5	id.
Id. extranjero.	de 51	á 52	id.
Id. jeja.	de 4	á 5	id.
Cebada.	de 21	á 24	1/2 id.
Maiz.	de 32	á 35	id.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Ortigueña y Alicante	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO

periodístico.

Madrid, 9 de diciembre 1868.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: El gobierno ha recibido por telegrama las siguientes noticias á última hora: en Cadiz se han suspendido las hostilidades y se espera parlamento.

De San Fernando, se han suministrado á los buques y tropas los efectos necesarios.

La via férrea del Trocadero se ha conquistado.

Los presos y presidiarios habian sido puestos en libertad por los insurrectos, habiéndose unido á ellos.

Circulaba mucho dinero entre los sublevados, que son forasteros en su mayor parte.

Los republicanos de Sevilla han protestado contra los sucesos de Cadiz y se han ofrecido á la autoridad militar para el caso de que el orden público se altere en aquella ciudad.

Esta madrugada á las cuatro se reunió la milicia de Madrid, segun se previno, para formar retenes y pasar á las obras donde los trabajadores debian empezar hoy á ganar el jornal de 6 rs.

El orden no se ha alterado y reina la mas completa tranquilidad.

El alcalde popular visitó anoche á última hora los puntos en que dan guardia las fuerzas ciudadanas. Que-

dó satisfecho del espíritu que domina en todos y dió gracias por el apoyo que han prestado á su autoridad en los momentos del peligro.

Ayer fué sorprendido un agente de la ex-reina que llevaba letras sobre el Banco por valor de 15,000 duros.

Ha sido depositada en el ayuntamiento una gran cantidad de pólvora y municiones que se repartirá hoy á los voluntarios.

Anoche fueron trasladados al Saladero algunos individuos que estaban retenidos en el Principal.

El capitán general de Sevilla ha comunicado al gobierno que suspenda el envío de tropas por tener ya el número suficiente para someter á los revoltosos y hacer respetar su autoridad.—Las tropas que se le habían mandado consistían en seis batallones: dos de cazadores y cuatro de línea.

Se espera la entrada por la frontera de Francia de gran número de armas que van destinadas á los defensores del niño *tercio*.

Los neos se reúnen en esta corte en cuarenta y nueve puntos distintos concurriendo á cada uno de estos centros cuatro ó seis de esos catebrones.

Ha llegado á Cádiz la *Tetuan* y otros buques que tienen bloqueada la población. A estas horas se debe haber capitulado, ó roto las hostilidades para acometer en seguida la plaza por mar y tierra.

El tren-correo robado en las Ventas de Cárdenas, lo fué al grito de ¡Viva Isabel II! Vea, V. pues, á esa señora convertida en capitana de ladrones.

Los billetes del Banco se cambian hace días del 4 al 6 por 100. El primero que hace este negocio, es el Banco que se ha convertido en *negociante* y se asegura que tiene dependientes para este objeto.

Anteyar se pronunció un discurso en la cátedra del Espíritu-Santo de un templo de religiosas por un neio *muy gordo*, y entre otras vaciedades dijo que nos querían robar la religión, que el matrimonio civil era un delito, que firmarían todos exposiciones para que no se cometieran tales abusos mal llamados derechos y que lamentarían estas ideas en sus esposos y en sus familias.

De una curiosa estadística publicada por un periódico, resulta que la ex-reina concedió por cada dos días de su reinado una dignidad.

En Valencia se prepara una manifestación de mujeres á semejanza de la verificada en Girona. Llevarán banderas con este lema: ¡Abajo la quinta! Estas son las madres y mujeres españolas, neos, no las Pauceras y Transverbaciones que firman vuestras sandeces.

No sería extraño que en Barcelona se turbara la tranquilidad. Circula con profusión el oro borbónico.

Diariamente se reúnen los señores Ribero, Castelar, Orense, Rios Rosas y otros hombres importantes: es de esperar que á imitación de muchas provincias apoyen al gobierno, fusionándose los monárquicos y republicanos.

El gobierno sigue recibiendo diariamente adhesiones de los centros republicanos.

Tiene probabilidades de triunfo la candidatura republicana de Valencia y las de Alicante á favor de Orense y Castelar.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid, 9 diciembre 1868.

Las noticias recibidas hoy de Cádiz y que circulan entre las personas mejor enteradas son extraordinariamente graves. La lucha que parece haber durado tres días, ha sido tan larga y sangrienta que los cónsules extranjeros se creyeron en el caso de intervenir y de solicitar de ambas partes beligerantes un armisticio que al fin les fué concedido. La tregua de cuarenta y ocho horas espira hoy á las cinco de la tarde, y si, desgraciadamente no se llega á una solución satisfactoria, mañana con la luz del día empezarán abierta y resueltamente las hostilidades. La lucha será por lo que se dice y por lo que se sabe, encarnizada y terrible hasta la desesperación. Los sublevados llegan hasta tres mil contando en este número 800 soldados destinados al ejército de Ultramar y que se sublevaron un gran número de presidiarios consagrados á la limpieza de las calles, y otro buen número de forasteros de los pueblos inmediatos. Los demás todos son ó marineros licenciados ó hijos y vecinos de esa ciudad hoy entregada á todos los horrores de una lucha entre hermanos. Al frente de todas estas fuerzas se encuentra, según algunos, un tal Junco, de profesión sastre, progresista oscuro hasta hace tres meses que se ha dado á conocer algo mas por la exaltación de su espíritu y de su palabra.

Contra estos elementos, el gobierno tiene en Cádiz el batallón de cazadores de Madrid que se ha hecho dueño, no sin vencer una grande resistencia de la Puerta del Mar, y además las fuerzas principales de Andalucía, al mando del general Caballero de Rodas, y que á estas horas deben estar ya reunidas bajo las murallas de Cádiz. También ha mandado á aquellas aguas á la fragata *Tetuan* y á otra de igual ó parecida importancia, cuyo nombre en estos momentos no recuerdo, para vencer la resistencia que pueda ofrecer la población.

¿Cuál será el resultado de esta lucha fratricida? Yo no lo sé: la lucha parece inevitable y desesperada: todo el día de hoy han estado saliendo de Cádiz mujeres y niños, pero no he sabido que se sepa un solo hombre porque lo han impedido resueltamente los sublevados. La tregua espira ya, y entonces ¿qué sucederá en esa hermosa ciudad que ha tenido en dos épocas distintas la gloria de ser la cuna de nuestras libertades?

Yo no quiero pensarlo. Las órdenes del gobierno parece que son terminantes. El general Caballero de Rodas no es, por otra parte, hombre dispuesto á tolerar ataques y dilaciones: los fuertes, las fragatas, el poder inmenso de la organización y de la artillería están en contra de los sublevados. Todo, pues, hace esperar que si la resistencia continúa, y los ánimos, ya enardecidos, se entregan como en tales casos acontece, á las fuerzas de la desesperación, todo, repito, hace esperar que la ciudad sea bombardeada hasta que la resistencia ceda ó hasta que las casas desaparezcan.

No hay para qué decir la trizteza que en tal estado de las cosas engendrará en todos los ánimos. El grito de los sublevados se ignora: hay quien dice que en los primeros

momentos enarbolaron la bandera republicana y que últimamente han tomado un color político distinto: no lo sé; pero cualquiera que sea la aspiración de tales sublevados, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, no se puede hablar de ellos sino para compadecerlos, y para condenarlos. Sería, pues, la mayor de las injusticias atribuir al partido republicano la responsabilidad del suceso: las personas imparciales y bien enteradas dicen que se ha derramado en Cádiz el oro á manos llenas para producir este desorden; pero aunque esto no sea verdad es fuerza convenir que ha habido multitud de causas, no estudiadas ni previstas siquiera hasta ahora que han engendrado y provocado estos sangrientos sucesos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La «Gaceta» publica los siguientes despachos telegráficos acerca de los sucesos de Cádiz:

Sevilla, 8 de diciembre, á las cuatro y quince minutos de la mañana.—El gobernador civil al ministro de la Gobernación.—El alcalde de San Fernando, en telegrama de la una y cuatro minutos, me dice: Nada nuevo ocurre desde mi último parte. Cádiz, á lo que se ve y oye, parece estar tranquilo. González de la Vega está encargado del gobierno civil. Avisaré cuando se re-establezca la línea. Por mi parte añado, que Sevilla continúa tranquila, merced á los esfuerzos y patriótica cooperación, de todos los partidos, incluso el republicano.»

San Fernando 8, á las dos y treinta minutos de la tarde.—El alcalde al ministro de la Gobernación.—«Se cree que el movimiento sea reaccionario con el nombre y elemento republicano, á juzgar por el dinero que corre.»

Sevilla 8, á las tres de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«En este momento me participa el coronel Pavia desde el Puerto de Santa María, que se ha comprometido la vía férrea hasta el Trocadero, que ayer tarde fué interrumpida. En los demás puntos del distrito no ocurre novedad.»

Puerto 8, á las cuatro y diez minutos de la tarde.—El primer jefe del segundo batallón del primero de línea, al presidente del consejo de Ministros y ministro de la Guerra.—«Se compone la vía. El gobernador acaba de marchar con el coronel Pavia al Trocadero. Se transita libremente por el muelle y Puerta del Mar: los insurrectos circunscriptos en las posiciones del ayuntamiento y casas contiguas, con barricadas en la plaza; incendio en la casa de carabineros del muelle. Se opina que el parlamento será para intimar la rendición á los sublevados. Estos parece recurrieron ayer á soltar los presos. Continúa en estos contornos la tranquilidad.»

San Fernando 8, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador civil de Cádiz al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.—«Los presidiarios y la disuelta guardia rural forman buena parte de los insurrectos de Cádiz.»

Sevilla 8, á las cinco y treinta y cuatro minutos de la tarde.—Al ministro de la Guerra el capitán general:—«El capitán de ingenieros, Goicoechea, en las pocas horas que estuvo en Cádiz, apenas pudo comunicar con las fuerzas que antes había, pues operé con las del general Laserna»

no ha podido fijar las fuerzas de los insurrectos, que no abandonan las casas; se cree las manda un tal Junco. Ocupan las Casas Consistoriales y sus adyacentes, y no se sabe que tengan otro elemento que el paisanaje, como no sean presidiarios: tienen formadas barricadas.»

San Fernando 8, á las nueve y quince minutos de la noche.—El capitán general del departamento al ministro de Marina.—«En Cádiz se han suspendido las hostilidades. Muchas gentes han evacuado la ciudad. Al ejército y á los buques se han proporcionado los auxilios que han pedido. Yo permanezco en San Carlos, en el cuartel.»

Puerto 8, á las nueve y cinco minutos de la noche.—El ayudante de marina al ministro de Marina.—«Últimas noticias del estado de Cádiz traídas por personas que vienen del interior de la plaza. Aduana y sus inmediaciones en poder de la tropa hasta el castillo de San Sebastian, Santa Elena y Puerta de Tierra. Los sublevados en el ayuntamiento y casas contiguas. Los cónsules en la Aduana. Término para salir las familias. Desaliento en los sublevados, que obligan á todo hombre útil á abrazar su causa. Llegan á este puerto algunas mujeres y niños procedentes de Cádiz.»

Tarragona 8, (á la una y treinta y cinco minutos de la mañana).—El gobernador de la provincia al señor ministro de la Gobernación.—«Tranquilidad, y aunque efervescencia en los ánimos hubo confianza en este gobierno de que los republicanos trataban de sublevar el presidio, se tomaron precauciones. El gobernador militar y el secretario de este gobierno como comisario del penal, se personaron allí por haberse oído tiros á distancia del establecimiento, donde el comandante, con celo y actividad, habia tomado disposiciones en los penales; no hubo movimiento alguno. La alarma que produjo este incidente ha desaparecido.»

Valencia 8, á las doce y cincuenta minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«En la noche del 4 se dieron vivas á Cabrera en Uldecona. De Morella salieron dos compañías de Toledo con el teniente coronel Puig Samper, en dirección al primer punto. Se instruye causa. Tranquilidad en todo el distrito.»

Murcia 8, á las nueve y treinta minutos de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Gobernación.—«Hace algunos días se me presentó el jefe del partido republicano ofreciéndome su mas leal y decidido apoyo para el sostenimiento del orden; y en estos momentos ha vuelto á reiterarme su ofrecimiento á consecuencia de los sucesos de Andalucía. En esta reina la mas completa tranquilidad.»

DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 10.

Han sido derrotados los insurrectos de la isla de Cuba.

En Portugal hay crisis.

Continúa la tranquilidad en Madrid.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

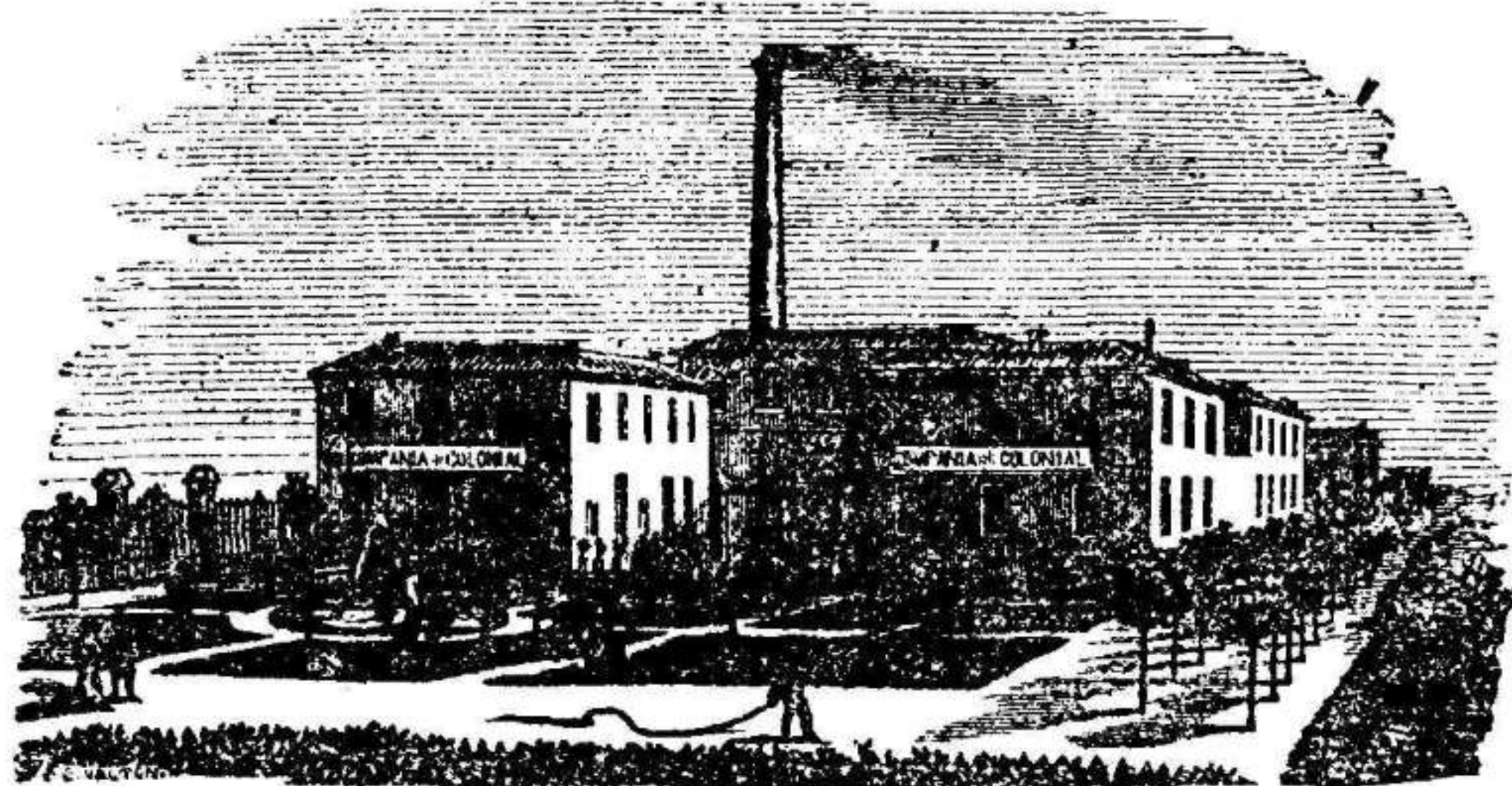
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano, y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

El 31 de diciembre es el sorteo

DE LA GRAN

RIFA DE LA PENINSULAR,

CONSISTENTE EN

Veinte casas valoradas en 11.598,929 reales 75 céntimos.

Precio del billete entero, CUARENTA DUROS; del vigésimo, DOS DUROS

Se espandan en todas las administraciones de loterías de la Península.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime

En MURCIA, D. Manuel Martinez.

13-8

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones Frasco, 10 y 15rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado según la fórmula del doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en París, rue de Grenelle Saint-Germain, 13, único propietario de este ELIXIR.

La acción del ELIXIR GUILLIE es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está escusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el aguja, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR é indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á Mr. PAUL GAGE EN PARÍS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLIE y lo recibirán inmediatamente.

La reputacion del ELIXIR GUILLIE, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casacion.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIE las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLIE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de París, rue de Grenelle-Saint Germain, 13 - Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.883). 16-16

PILDORAS DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidias blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrall hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

FERRO CARRILES

DE MADRID A ZARAGZA Y A ALICANTE.

TARIFAS DE TRANSPORTE.

Especial núm. 17 provisional, valedera hasta el 31 de diciembre, para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced á sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilómetro según los recorridos.

Cebadas á 0,40, 0,30 y 0,25 id., id., id.
Hojas á 0,40, 0,30, 0,25, 0,30 y 0,25 id., id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores á Murcia en direccion ascendente abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino solicitándolo así en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones á los jefes de las mismas. Para las expediciones á la línea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de enero próximo.

Las personas que deseen interesarse en la compra de dos caballos andaluces con la edad en la boca, que se hallan de venta, podrán dirigirse á la plaza de Amores, núm. 3, piso 1.º, en donde darán razon; los cuales tendrán notable rebaja del precio que costaron hace cinco meses.

NODRIZAS.

Teresa Peñalber, de 30 años, casada, primeriza, leche de catorce meses. Daban razón en calle de Montijo, casa de la señora viuda de Medina. 8-1

Aviso á los golosos.

MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Monerri, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos.